



Julieta Vences condena pena de 6 años de cárcel en contra de mujer que se defendió tras ser agredida sexualmente

La víctima de no haberse defendido sería ella la que pudo perder la vida.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia condenó la sentencia de 6 años y dos meses de prisión a Roxana Ruíz Santiago, además de una multa por reparación del daño material por \$196 mil 267 pesos y reparación del daño moral de \$89 mil 620, cifras que suman \$285 mil 287 pesos, que deberán entregarle a la familia de su agresor sexual, al que privó de la vida en defensa propia.

<https://efekto10.com/julietta-vences-condena-pena-de-6-anos-de-carcel-en-contra-de-mujer-que-se-defendio-tras-ser-agredida-sexualmente/>